

Aviso ciudadano desde la Administración local

La EMA alerta del peligro de instalar equipos para el tratamiento del agua

La empresa municipal advierte a los gijoneses de los fines lucrativos de una firma que realiza análisis en los domicilios

R. V.
Los responsables de la Empresa Municipal de Aguas de Gijón (EMA), que preside la concejala socialista Dulce Gallego, han decidido alertar a los vecinos de la ciudad de los estrictos fines lucrativos que mueven a los integrantes de una empresa que se han venido presentando en domicilios particulares para analizar la calidad del agua de consumo. Varios han sido los clientes de la empresa municipal que denunciaron ante la EMA el hecho de que estos técnicos plantearan en su visita dudas sobre la calidad del agua que se bebe en Gijón. Esas dudas iban acompañadas con la posibilidad de que el vecino comprara algún equipo particular de filtración y de tratamiento del agua que vendía esa firma.

El conocimiento de esta realidad ha llevado al equipo directivo que encabeza Luis Alemany a desarrollar una campaña pública de información sobre el control del agua de consumo gijonesa y los posibles peligros de estas instalaciones. Esta campaña incluye un servicio telefónico de atención a los clientes, que a partir de hoy pueden pedir aclaraciones llamando al teléfono 985182860.



Luis Alemany.

Desde la EMA se rechaza frontalmente que sea necesaria la instalación de equipos particulares de tratamiento del agua en las casas de los gijoneses que reciben su suministro de agua del organismo muni-

cipal con sede en el paseo marítimo de El Arbeyal. Aún más, se advierte de que algunos de estos equipos pueden resultar perjudiciales para la salud, ya que producen un agua excesivamente blanda.

Por otro lado, y es otro de los puntos que se quieren clarificar desde la dirección de la EMA, no hay una falta de control del agua que suministra la empresa local. La vigilancia de la calidad del agua que consumen los gijoneses es competencia de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias, que realiza un seguimiento periódico que se une a los análisis diarios que realiza la EMA para cumplir con la normativa vigente. Esas tomas diarias para testar la calidad del agua de consumo se realizan en lugares públicos. Los controles en domicilios particulares de la ciudad sólo se realizan a petición del interesado y por personal autorizado por la empresa municipal.

La Empresa Municipal de Aguas, una de las más veteranas del entramado municipal que se hace cargo de las necesidades de los ciudadanos, es la responsable de los servicios de abastecimiento y de saneamiento en toda la ciudad.

OBITUARIO

Un recuerdo a Pedro García-Rendueles Rubio

■ Diste ejemplo de que hay juventud incógnita con entrega, ilusión y amistad plena



José Ramón Fdez. Costales
Canciller de la Cofradía del Santo Sepulcro

Desde esta sencilla nota obituarial no se puede decir más que los demás, familiares e infinidad de amigos, no sepan ya. Así pues, estas palabras serán breves, pero sin perder un ápice de emoción y de ternura.

Renunciaste en el pasado mes de abril a unas vacaciones en la costa de Levante para salir procesionalmente en la Semana Santa de Gijón: Jueves, Viernes y Sábado Santos y Domingo de Resurrección, en los que portaste con sentimiento, diría que con anhelo juvenil y a la vez maduro, el guión de la Cofradía del Santo Sepulcro.

No había protagonismo alguno. Ibas encapuchado como todos, bajo el capillo rojo guardián de tu intimidad, con tus maravillosos 16 años.

Queremos decir con tu ejemplo que hay juventud incógnita con entrega, ilusión y amistad plena. Las mismas señas de identidad las tienen otros muchos, muchos jóvenes a los que, sin duda, no les hace falta para dignificar su valía el



Pedro García-Rendueles Rubio.

ser cofrade y procesionar.

Pero, a todas luces, es un plus enorme en este encantador chaval que nunca presumió de nada ante nadie. Más bien, alardeaba consigo mismo de lo mucho que disfrutaba en el colegio, en su campo de fútbol, en la sonrisa abierta y contagiosa con sus compañeros y amistades, en la cofradía... Eras un buen educando de la Inmaculada.

A su familia y singularmente a su madre Cristina y a su tío José Rubio, ante la situación tan desgarradora que están soportando, y a ti, querido hermano cofrade, desde la Junta de Gobierno el más cariñoso y cálido de los homenajes.

El dragado de la bahía para el superpuerto suma nuevas denuncias

Costas no ha autorizado la extracción de arena en volúmenes muy superiores a los previstos para El Musel

El dragado masivo de arena frente a la playa de San Lorenzo para la obra de ampliación de El Musel sigue cosechando detractores. Uno de ellos, el escritor e investigador Marcelino Laruelo Roa, ha ampliado la denuncia formal presentada por lo que considera un supuesto delito ecológico. Según Laruelo Roa, los dragados previstos en la declaración de impacto ambiental de

2004 para la obra de ampliación son 725.000 metros cúbicos «en el bajo de la Concha y en la base de cimentación del muelle norte». Sin embargo, según el denunciante, de los 30,54 millones de metros cúbicos necesarios para rellenar los nuevos muelles, unos 25 millones se van a obtener mediante el dragado de la bahía, «con la consiguiente destrucción irreparable de los fondos

marinos, de la riqueza biológica que albergan y la tantas veces citada erosión de la playa de San Lorenzo», algo que se hace sin la autorización de la Dirección de Costas. Por otra parte, usuarios de la playa de San Lorenzo han mostrado su malestar por la suciedad visible en el agua y que vinculan a las operaciones de dragado, que se efectúan junto a los bajos de las Amosucas.

La Iglesia evangélica enseña surf

La comunidad, que celebra su 130.º aniversario en Gijón, ofrece un curso este sábado en la playa de San Lorenzo

J. M.
La Iglesia evangélica de Gijón, que este año celebra el 130.º aniversario de su presencia en la ciudad, ofrecerá este sábado un curso de surf de acceso libre y gratuito. La cita será en la escalera 10 de la playa de San Lorenzo, entre las 15.30 y las 19.30 de la tarde. Ese mismo día se ofrecerá también una exhibición de surf profesional y se estrenará la película «Walking on water».

La actividad del curso se denomina «Surf and faith» («Surf y fe») y se inscribe en los actos, el noveno, que la Iglesia evangélica viene celebrando desde febrero con motivo del citado aniversario. Hasta la fecha, además de varias conferencias, una de las convocatorias ha sido la entrevista pública con Juan José Cortés, padre de la niña Mari Luz y miembro de la Iglesia evangélica. También se organizó una exposición titulada «La Biblia en los temas de este siglo» y un maratón de lectura de la Biblia. La Iglesia evangélica presentará hoy el curso de surf en la

sala de prensa del Ayuntamiento, ya que esta actividad cuenta con la colaboración del Patronato Deportivo Municipal, además del patrocinio de Skoolsurfclub, Chosen, H. Rahim Surfboards y Christian Surfers. El concejal de Deportes, José Ramón Tuero, intervendrá en la presentación del curso.

Aunque con precedentes, la Iglesia evangélica llega a Gijón en 1878, con los primeros cultos y las reuniones de pequeños grupos. La Iglesia se establece cuando José García Sánchez se traslada desde San Esteban de las Cruces a la villa de Jovellanos, huyendo de la intolerancia religiosa de sus vecinos, tras haber declarado que encontraba el verdadero sentido de la fe en el Jesucristo que narra la Biblia. Gracias a la colaboración del misionero Eduardo Turrall —de los Hermanos de Plymouth—, a partir de 1927 la congregación podrá contar con un edificio propio, más capilla y aulas, en la calle de Prendes Pando, su actual sede.



AVISO

La Empresa Municipal de Aguas de Gijón, S.A. tiene conocimiento de la actividad de una empresa que analiza la calidad del agua en los domicilios particulares con fines lucrativos.

La Empresa informa que la vigilancia de la calidad del agua es competencia de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado, la cual realiza un seguimiento periódico del agua suministrada por EMA, independientemente de los análisis diarios que, de acuerdo con la legislación vigente, lleva a cabo la propia empresa.

EMA advierte que no es necesaria la instalación de equipos particulares de tratamiento, que incluso podrían resultar perjudiciales para la salud porque producen un agua excesivamente blanda.

Asimismo se aprovecha para indicar que las muestras que EMA toma diariamente para comprobar la calidad del agua se realizan en lugares públicos o, a instancia del interesado, en domicilios particulares y siempre por personal debidamente autorizado.

Para cualquier duda o aclaración ☎ 985 18 28 60